



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-32-2023 ADQUISICIÓN DE DESPENSAS

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 5, 5 quince, 8, 32, 33, 34, 35 y 37 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.

1. Lugar y fecha.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **9:00** horas del día **7 de septiembre del 2023**, se reunieron en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal, en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario en San Luis Potosí, S.L.P., las personas morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de esta acta.

2. Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., preside este acto el Dr. José Salvador Moreno Arellano, Presidente Ejecutivo y Coordinador del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).

3. Motivo.

Realizar el evento de fallo técnico correspondiente a la **Licitación Pública Estatal MSLP-32-2023 Adquisición de despensas**, solicitado por la Secretaría de Bienestar Municipal y cuya contratación será pagada con recursos propios.

4. Licitante asistente.

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social es:

NOMBRE DEL LICITANTE
Dapsa Mayorista y Cia, S. de R.L. de C.V.
Proveedora Potosina Ortrisa, S.A. de C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-32-2023





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

5. Dictamen técnico.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 5, 5 quince, 33, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se da lectura al dictamen técnico emitido por la Comisión Técnica con fecha 5 de septiembre de 2023, el cual forma parte integral de esta licitación y precisa que las propuestas y muestras físicas deben cumplir con las bases, los anexos, y cualquier otra especificación establecida en las bases, así como con lo emanado de la junta de aclaraciones.

Al respecto, y como resultado del análisis y lectura del dictamen técnico referente a las propuestas y muestras físicas presentadas por los licitantes, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, precisa:

- La Comisión Técnica no evalúa documentos presentados en sustitución de los requeridos en cada uno de los apartados e incisos del procedimiento licitatorio. Además, no toma en consideración documentación adicional no solicitada. Esto significa que para evaluar las propuestas de los licitantes la Comisión Técnica únicamente verifica que, en términos cuantitativos, la documentación especificada en las bases esté completa y que cualitativamente cumpla con las características especificadas como necesarias.
- Una vez iniciada la revisión de las propuestas técnicas, en cuanto se identifica y confirma un incumplimiento por parte de los licitantes cuya documentación se está evaluando, la Comisión Técnica suspende la revisión.

Bajo estas consideraciones se procedió a valorar la solvencia de las propuestas técnicas y muestras físicas recibidas en la Licitación Pública Estatal MSLP-32-2023 Adquisición de despensas.

En relación con las propuestas técnicas y muestras presentadas por los licitantes Dapsa Mayorista y Cia, S. de R.L. de C.V. y Provedora Potosina Ortrisa, S.A. de C.V., el Caas manifiesta:

EVALUACIÓN DEL LICITANTE DAPSA MAYORISTA Y CIA, S. DE R.L. DE C.V.

Revisados los documentos solicitados en los numerales 3.1 Apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica y 3.2 Apartado de propuesta técnica de las bases, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí informa el siguiente incumplimiento:

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-32-2023





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

- No presenta la licencia de funcionamiento requerida en el inciso f. del apartado 3.1 de las bases del presente procedimiento, y en sustitución anexa copia de documento denominado "recibo de cobro".

El licitante participa con la partida 1.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y los incisos a. y l. del apartado 7.1 de las bases de este procedimiento licitatorio, debido al incumplimiento señalado, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, acuerda por unanimidad de votos la descalificación del licitante Dapsa Mayorista y Cia, S. de R.L. de C.V.

EVALUACIÓN DEL LICITANTE PROVEEDORA POTOSINA ORTRISA, S.A. DE C.V.

Una vez revisada y analizada de manera integral en todos y cada uno de los documentos que conforman la propuesta presentada por el licitante, conforme a lo requerido en los numerales 3.1 Apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica y 3.2. Apartado de propuesta técnica de las bases, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, hace constar el cumplimiento del licitante.

Respecto de la partida 1: Despensa empacada en cajas de cartón, se informa que la muestra física de los utilitarios mandil y bolsa, presentadas por el licitante, no cumplen con el material solicitado, ya que presenta de vinil y en el Anexo 1 de las bases de la presente licitación se solicita de lona.

El licitante participa y cumple con lo requerido en la partida 2 producto lácteo. Leche descremada de vaca.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y los incisos a. y l. del apartado 7.1 de las bases de este procedimiento licitatorio, debido a el incumplimiento señalado, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, acuerda por unanimidad de votos la descalificación del licitante Proveedor Potosina Ortrisa, S.A. de C.V. en la partida 1 Despensa empacada en cajas de cartón.

Por lo anterior, el licitante Proveedor Potosina Ortrisa, S.A. de C.V. continúa participando en esta licitación únicamente con la partida 2 Producto lácteo. Leche descremada de vaca.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-32-2023

3





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control, tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá de entenderse bajo ninguna circunstancia, que signifique la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado este **evento de fallo técnico**, siendo las 9:53 **horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
José Salvador Moreno Arellano	Oficial Mayor del H. Ayuntamiento.	Presidente Ejecutivo y Coordinador.	
Gabriela Guadalupe Flores Govea	Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	Secretaria Ejecutiva.	
Luis Víctor Hugo Salgado Delgadillo	Primer Síndico Municipal.	Vocal.	
María Olga Cepeda Guardiola	Suplente del Secretario General	Vocal.	
Jaime Gabriel Hernández Segovia	Suplente del Tesorero Municipal.	Vocal.	
Dra. Claudia Fierro Garibay	Directora de Servicios Médicos.	Vocal.	
Christian Iván Azuara Azuara	Director de Servicios Municipales	Vocal.	
Nora Fabiola González Díaz	Suplente de la Contralora Interna Municipal	Vocal.	
Eduardo Martínez Gutiérrez	Suplente del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana	Vocal.	
Laile Gómez Atisha	De la Secretaría de Bienestar Municipal	Área usuaria	





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Por los licitantes participantes:

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE
Dapsa Mayorista y Cia, S. de R.L. de C.V.	María Guadalupe Gómez Galicia	
Proveedora Potosina Ortrisa, S.A. de C.V.	Clara Vianney Hernández Sandate	

ESTA HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-32-2023

